

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS

*Anuncio de 9 de octubre de 2024, de la Secretaría General Técnica, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin éxito la notificación, por el presente anuncio se notifican los actos administrativos que se indican en el anexo, informándose a las personas interesadas que para su conocimiento íntegro pueden comparecer en el plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a esta publicación, ante la Secretaría General Técnica de la Consejería de Industria, Energía y Minas (C/ Castelar, 22, 41001 Sevilla), previa cita solicitada a través de la dirección de correo electrónico: [legislacionyrecursos.ciem@juntadeandalucia.es](mailto:legislacionyrecursos.ciem@juntadeandalucia.es)

La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Acto que se notifica:

NIF: 77782269H.

Número de expediente: Recurso extraordinario de revisión núm. 286/2021-M.

Acto administrativo a notificar: Resolución recurso extraordinario de revisión.

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

CIF: H21340013.

Número de expediente: Recurso de alzada núm. 1153/2023-A.

Acto administrativo a notificar: Resolución recurso de alzada.

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

NIE: Y4538495B y Y4538455V.

Número de expediente: Recursos de reposición núm. 286 y 284/2023-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución recursos de reposición.

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Pasaporte: 13C153820.

Número de expediente: Recursos de reposición núm. 287 y 290/2023-E.

Acto administrativo a notificar: Resolución recursos de reposición.

Recursos o plazo de alegaciones: 2 meses para interposición recurso contencioso-administrativo, contados a partir del día siguiente a la notificación.

Sevilla, 9 de octubre de 2024.- La Secretaria General Técnica, Julia Molina Candau.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de notificación.»

00309002